



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 2 de Mayo de 2002.

EXPEDIENTE N° 268/02

Res. D. Cs.Ex. N° 066/02

VISTO:

La Resolución de Decanato 127/94 mediante la cual se acuerda al Sr. Fernández, Eduardo Francisco L.U.N° 201.707 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Cs. Tecnológicas de la UNSa, para la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 84, de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Las observaciones realizadas por la Dirección de Control Curricular a fojas 44 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar en la Res. 127/94 el artículo 1° donde dice:

Lic. En Análisis de Sistemas

Ingeniería Industrial
(Fac. de Cs. Tecnol. -UNSa-)

PROBAB. Y ESTADÍSTICA

por Probabilidades y Estadística

Siendo el correcto:

Probabilidades y Estadísticas

por **ESTADÍSTICAS**

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno cumplió en tiempo y forma con la aprobación de todas las asignaturas correlativas de las materias que le fueron reconocidas.

ARTICULO 3°: Considerar como fecha de egreso del Sr. Fernández, Eduardo Francisco el 27/02/02, fecha en que aprobó la última asignatura, **Seminario de Computación**

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

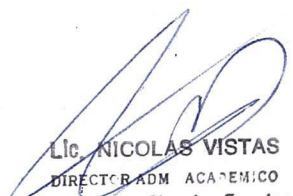
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

...///

- 02 -

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVASE.

fa


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS